

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDESPOST S.A., CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Manta a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diez y seis, a las nueve de la mañana, en el local social y domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cdla la Pradera calle principal s/n a dos cuadras del instituto SECAP, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REDESPOST S.A., encontrándose presente el señor Luis Ramón Marrasquin Quijije, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la señorita Karla Pamela Marrasquin Briones, propietario de DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la señorita Ruddy Raquel Marrasquin Briones, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y su Reglamento. De igual manera por unanimidad deciden designar al señor Luis Ramón Marrasquin Quijije, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía REDESPOST S.A., el Presidente de la misma, señor Luis Ramón Marrasquin Quijije, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el orden del día a tratar:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA REDESPOST S.A PERIODO 2015.

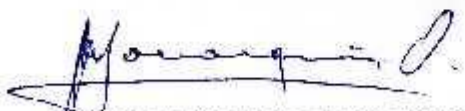
El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

El presidente toma la palabra y manifiesta: Que una vez revisado los Balances y la información financiera de la compañía.

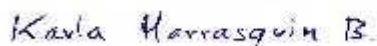
Luego de las correspondientes deliberaciones la Junta General Extraordinaria resuelve en forma unánime lo siguiente:

1.- Quedan APROBADOS los balances del año 2015.

Terminado el tema propuesto en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado sobre la APROBACION DE BALANCES 2015. Pasando posteriormente a firmarla en unidad de acto. El presidente declara levantada la sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas siendo las once horas.



Luis Ramón Marrasquin Quijije
Presidente Ad-Hoc - Accionista.



Karla Pamela Marrasquin Briones
Accionista.



Ruddy Raquel Marrasquin Briones
Accionista.